

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN AGRO-SAN ISIDRO

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria de asociados

Por la presente, el Presidente de la Asociación Agro-San Isidro, don José Antonio Sánchez Sáez, convoca Asamblea general ordinaria de asociados, que se celebrará en los locales de la calle Ramírez de Arellano, número 37, a las quince treinta horas del día 22 de diciembre de 1999, en primera convocatoria. En segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las quince treinta horas del día 23 de diciembre de 1999, en el mismo lugar. Se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y aprobación del orden del día.

Segundo.—Aprobación del Balance económico y de los presupuestos anuales.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se tratarán, asimismo, aquellos temas presentados a la Junta directiva por un mínimo de diez socios, veinticuatro horas antes de la Asamblea, es decir, antes del 22 de diciembre de 1999, como así lo establece el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 2 de diciembre de 1999.—El Presidente, José Antonio Sánchez Sáez.—7.691.

1999 BANKINTER, F. I. M.

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión que a continuación se detalla que se

va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de 1999 Bankinter, F. I. M., como consecuencia del cambio previsto en su política de inversión, adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados a la normativa vigente, así como recoger la posibilidad de aplicar descuentos a favor del Fondo a practicar con lo previsto en la legislación vigente sobre Instituciones de Inversión Colectiva. La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en base a la petición formulada y considerando la misma adaptada a la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, ha resuelto autorizar esta modificación del Reglamento de Gestión de 1999 Bankinter, F. I. M., mediante un texto refundido, al objeto, entre otros, de cambiar la denominación a BK Japón Garantía, F. I. M., como consecuencia del cambio previsto en su política de inversión, adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados a la normativa vigente, así como acoger la posibilidad de aplicar descuentos a favor del fondo a practicar en las suscripciones y reembolsos.

Madrid, 13 de diciembre de 1999.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Prado.—8.673.

PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, S. A.

Anuncio de concurso

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima municipal «Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, Sociedad Anónima», se anuncia concurso público para adjudicar las obras

de urbanización del parque agroalimentario «La Lonja», sector E-35, del Plan General de Ordenación de Elche.

Objeto: Adjudicar, por el sistema de concurso, la ejecución de las obras de urbanización del parque agroalimentario «La Lonja», sector E-35, del Plan General de Ordenación de Elche.

Precio máximo de adjudicación: El precio máximo de adjudicación del contrato incluido el IVA (16 por 100) es de 681.901.520 pesetas.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Diez meses.

Clasificación del contratista:

Grupo G: Viales y pistas, subgrupos 3 y 4, categoría e.

Grupo E: Hidráulicas, subgrupo 1, categoría e.

Grupo I: Instalaciones eléctricas, subgrupos 1, 5 y 6, categoría d.

Fianzas exigidas:

Provisional: 11.756.923 pesetas.

Definitiva: 35.270.768 pesetas.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: Directamente en las oficinas de PIMESA, calle Uberna, número 1, planta cuarta, 03202 Elche, teléfono 966 610 057, cerrándose el plazo de admisión de ofertas a las trece horas del día 17 de enero de 2000.

Apertura de plicas: En las oficinas de PIMESA a las diez horas del día 18 de enero de 2000.

Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 1 de diciembre de 1999.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Elche, 2 de diciembre de 1999.—El Gerente, Santiago Ule Garrido.—7.720.